

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA BANANERA ECUATORIANA – AGBE S.A., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, el 29 de abril del 2019, a las 10:00, en las oficinas del Estudio Jurídico Pérez Bustamante & Ponce, ubicadas en la Avenida Francisco de Orellana y Miguel H Alcivar. Centro Empresarial “Las Cámaras”, Piso 9, Oficina 4, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía FYFFES MANAGEMENT SERVICES ECUADOR S.A., a la que concurren la totalidad de sus accionistas: 1) FYFFES SECRETARIAL SERVICES LIMITED, debidamente representada por su apoderada, la señora Gianella Gallegos Santos, conforme lo acredita con la copia de la carta poder que se adjunta a la presente acta, propietaria de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, las cuales han sido pagadas en su totalidad; Y 2) KINSEALY FARMS LIMITED debidamente representada por su apoderado, el señor Nicolás Maldonado Zambrano, conforme lo acredita con la copia de la carta poder que se adjunta a la presente acta, propietaria de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, las cuales han sido pagadas en su totalidad. Con los accionistas mencionados, está reunido el total del capital suscrito de la compañía, esto es, la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 800):

Se designa por unanimidad como Presidente Ad-hoc al Abogado Nicolás Maldonado Zambrano, y se designa también por unanimidad como Secretaria Ad-hoc de la Junta a la Abogada Gianella Gallegos.

El Secretario ad-hoc de la junta certifica que están presentes los accionistas que representan el 100% de capital social desembolsado de la compañía AGRÍCOLA ECUATORIANA BANANERA –AGBE S.A.

Así mismo, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas y renunciar a la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías

El Presidente ad-hoc de la Junta, pone a consideración los cinco puntos del orden del día, a saber:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio 2018.; y



5. Designar Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración.

Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el orden del día propuesto, y solicitan al Presidente de la sesión pase a tratar los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Por secretaría se da lectura al informe realizado por el Gerente General, en donde se realiza una completa y cuidadosa explicación acerca de los negocios desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. Luego de lo cual, se lo pone a consideración de la Junta la cual resuelve aprobar por unanimidad dicho informe. Se dispone que se agregue al expediente de esta junta el informe.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Se da lectura al informe del Comisario realizado y que corresponde al ejercicio económico del año 2018. Luego de deliberar por unos breves momentos, los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlo.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente Ad - Hoc, presenta a consideración de los accionistas el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2018. Luego de escuchar la explicaciones pertinentes y de deliberar al respecto, los accionistas por unanimidad deciden aprobar ambos documentos.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio 2018.

El Gerente General expone que la compañía por estar en una etapa pre operacional no ha generado utilidades en el ejercicio 2018. Luego de deliberar, la Junta resuelve por unanimidad dar por conocido lo expuesto por el Gerente General, acerca de los resultados del ejercicio 2018.

6.- Designar Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración.

La Junta resuelve, por unanimidad, designar a Jorge Veliz como Comisario Principal, y delega a la administración negociar sus honorarios.

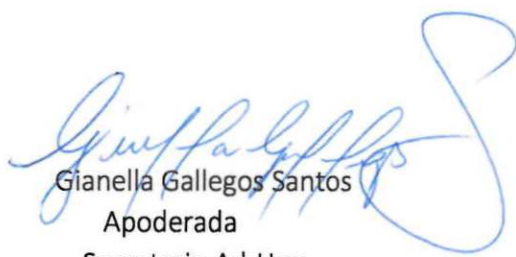
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente ad hoc concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.



Se levanta la sesión a las 11:30.

Por FYFFES SECRETARIAL SERVICES LIMITED

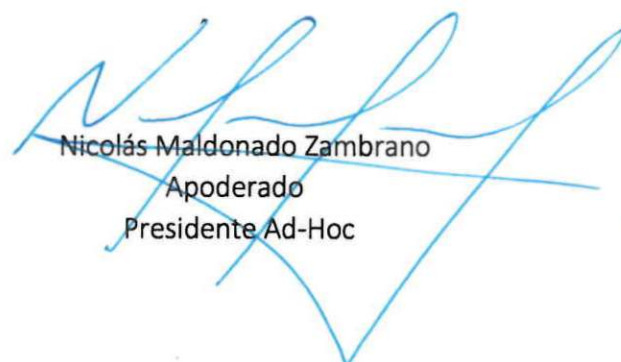
Accionista



Gianella Gallegos Santos
Apoderada
Secretario Ad-Hoc

Por KINSEALY FARMS LIMITED

Accionista



Nicolás Maldonado Zambrano
Apoderado
Presidente Ad-Hoc